

COMPRA DE ROPA DE TRABAJO: OVEROL y OVEROL TÉRMICO.

1. OBJETO Y ALCANCE

YPFB TRANSPORTE S.A. precisa realizar un contrato marco para compra de ropa de trabajo: Overol Industrial y Overol Térmico, para protección del cuerpo de sus trabajadores, correspondientes a la gestión 2026.

La adjudicación de este material se realizará por lotes descritos a continuación:

- Lote E – Overol Industrial
- Lote F – Overol Térmico

La adjudicación se realizará por lotes y al precio evaluado más bajo.

El objetivo del presente documento es describir las especificaciones técnicas del EPP consistentes en: overol industrial y overol térmico, además de listar características técnicas en función de estándares y normativas requeridas por YPFB TRANSPORTE S.A.

2. MUESTRAS

Las empresas proponentes deberán necesariamente presentar adjunta a su propuesta técnica, una muestra de la tela certificada y una prenda confeccionada en cualquiera de las tallas que el proponente se disponga a presentar su propuesta o lote respectivo.

Para los overoles industriales y overoles térmicos, se podrá presentar una muestra la talla, M, L o XL. (Una por lote). Y así poder verificar la calidad de la confección y realizar la validación de las dimensiones o tamaño de la muestra presentada. La no presentación de la muestra, será motivo de descalificación.

Las muestras constarán de:

- Lote E: 1 Overol industrial y 1 una muestra de la tela propuesta de un mínimo de 20x20 cm debidamente rotulada con el nombre del proponente y el tipo de tela y gramaje.
- Lote F: 1 Overol térmico y 1 una muestra de la tela propuesta de un mínimo de 20x20 cm debidamente rotulada con el nombre del proponente y el tipo de tela y gramaje.

3. CERTIFICADO DE CALIDAD DE LA TELA

Las empresas proponentes deben presentar la o las certificaciones de la tela propuesta y verificar el cumplimiento inextenso de la totalidad de los requisitos descritos en la parte técnica y que se detallarán en forma extensa para cada lote.

4. ETIQUETAS DE RECOMENDACIONES DE USO Y CALIDAD

El proponente deberá incluir las etiquetas internas que deberán ir costuradas en cada una de las prendas entregadas con el siguiente detalle según sea aplicable (Ver detalle y ubicación de etiquetas en puntos 7 y 9):

- a) Una etiqueta con recomendaciones de cuidado para el lavado y el mantenimiento recomendado para mantener en buenas condiciones el material de fabricación.
- b) Una etiqueta con la certificación de la tela que incluya el nombre del fabricante.
- c) Una etiqueta de certificación del aislante térmico. Ej. C-150 u otro equivalente.
- d) Una etiqueta de identificación de usuario.

5. EMBALAJE

Las piezas deberán ser embaladas y presentadas en bolsas plásticas individuales con la talla visible de cada prenda.

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA ROPA DE TRABAJO

D. OVEROL

- ✚ **Composición:** El material de confección deberá tener un mínimo de 85% algodón y 15% de otras fibras (Preferentemente mezcla algodón nylon).
- ✚ **Gramaje o Peso:** (7,5 a 9) Oz/yd² que cumpla con ASTM D 3776-2007 o norma equivalente.
- ✚ **Tela:** Tipo Drill
- ✚ **Color:** Azul Marino.
- ✚ **Trama:** 2/1 (gabardina).
- ✚ **Acabado:** Encogimiento aceptado menor al 2%, que cumpla con la normativa **AATCC 135-2015 cambios dimensionales de las telas después del lavado en el hogar** o similar, colores firmes superior a 25 ciclos de lavado que cumpla con **AATCC 61- 2013 Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado** o norma equivalente.
- ✚ **Cintas Reflectivas:** Deberán cumplir con ANSI / ISEA 107:2015 o norma equivalente. De tipo O clase 1, de Dos (2) pulgadas de ancho y deberán estar dispuestos en brazos, hombro y cuerpo, Ej.: cinta reflectiva 3M o similar, y disposición según imagen indicada en punto 10.
- ✚ **Costura:** Doble o reforzada según corresponda.
- ✚ **Encogimiento:** Menor al 2%.
- ✚ **Resistencia mínima a la tracción:** 472 N (urdimbre); 247 N (trama).
- ✚ **Resistencia mínima al rasgado, excepto felpa:** 22 N (urdimbre); 22 N (trama).
- ✚ **Estabilidad dimensional al lavado en urdimbre y trama** Que cumpla con la normativa **AATCC 135-2015 cambios dimensionales de las telas después del lavado en el hogar** o norma equivalente.
- ✚ **Hilo:** 100 % algodón, calibre 30, de 3 cabos (30/3), del mismo color a la tela de confección.
- ✚ **Cierre:** de doble sentido con dos cursores de tipo Metálico reforzado, marca YKK o similar con doble costura de inserción y solapa cubre cierre con 3 broches a presión en ambos extremos y al medio.
- ✚ **Bolsillos Delanteros:** 2 Bolsillos sobrepuestos en camisa a la altura del pecho, ambas con cartera y botón tipo broche de presión para seguridad de contenido y doble costura, y 2 bolsillos laterales en diagonal por debajo de la cintura. Todos los bolsillos deberán estar remachados con presillas de seguridad para alta resistencia
- ✚ **Bolsillos Posteriores:** 2 bolsillos sobrepuestos con doble costura. Todos los bolsillos deberán estar remachados con presillas de seguridad para alta resistencia
- ✚ **Cuello:** De una pieza sobrepuesto costurado tipo solapa de camisa con doble costura.
- ✚ **Cintura:** Alrededor de toda la cintura con elástico de 5 cm de ancho y con doble costura.
- ✚ **Tipo de Manga:** Manga larga con puño de doble costura de 5 cm.
- ✚ **Botones:** De presión metálicos para todos los casos ubicados en puños de mangas, tapas de bolsillos y solapa. Los elementos para cierre y abrochado no podrán ser de material tipo velcro-scratch. Los botones de los puños deberán tener dos alojamientos hembra y brindar dos posiciones de ajuste.
- ✚ **Bordados:** Un Logo del rombo de YPFB bordado a la altura del corazón en medio del bolsillo izquierdo y sobre fondo reflectivo plateado (en color original, ver puntos 8 y 9), de medidas 7 cm. de largo x 4 cm. de alto. Un Logo sobre el brazo derecho de la empresa YPFB TRANSPORTE S.A. de 7 cm x 4 cm. Un Logo sobre el brazo izquierdo de la Bandera de Bolivia de medidas 5 cm. de largo x 3 cm. de alto.
- ✚ **Tallas:** M – L – XL y XXL (Ver descripción del punto 11). El proveedor adjudicado podrá solicitar una muestra de cada talla del almacén de YPFB TRANSPORTE S.A. para fines de comprobación de sus patrones o tallaje.

E. OVEROL TERMICO

- ✚ **Material** El material de confección deberá tener un mínimo de 85% algodón y 15% de otras fibras (Preferentemente mezcla algodón nylon).
- ✚ **Gramaje o Peso:** (7,5 a 9) Oz/yd² que cumpla con ASTM D 3776-2007 o norma equivalente.
- ✚ **Tela:** Tipo Drill
- ✚ **Color:** Azul Marino tipo Drill.
- ✚ **Aislante Térmico:** Fibra térmica Thinsulate 3M o similar, tipo C, Clase1, C150 o de similares características.
- ✚ **Forro interior** completo cuerpo y mangas de algodón 100% en todas sus fibras.
- ✚ **Acabado:** Encogimiento aceptado menor al 2%, que cumpla con la normativa **AATCC 135-2015 cambios dimensionales de las telas después del lavado en el hogar** o similar, colores firmes superior a 25 ciclos de lavado que cumpla con **AATCC 61- 2013 Método de prueba para la solidez del color al lavado: Acelerado** o norma equivalente.
- ✚ **Cintas Reflectivas:** Deberán cumplir con ANSI / ISEA 107:2015 o norma equivalente. De tipo O clase 1, de Dos (2) pulgadas de ancho y deberán estar dispuestos en brazos, hombro y cuerpo, Ej: cinta reflectiva 3M o similar, y disposición según imagen indicada en punto 10.
- ✚ **Costura:** Doble o reforzada según corresponda.
- ✚ **Encogimiento:** Menor al 2%.
- ✚ **Resistencia mínima a la tracción:** 472 N (urdimbre); 247 N (trama).
- ✚ **Resistencia mínima al rasgado, excepto felpa:** 22 N (urdimbre); 22 N (trama).
- ✚ **Estabilidad dimensional al lavado en urdimbre y trama** Que cumpla con la normativa **AATCC 135-2015 cambios dimensionales de las telas después del lavado en el hogar** o similar.
- ✚ **Hilo:** 100 % algodón, calibre 30, de 3 cabos (30/3), del mismo color a la tela de confección.
- ✚ **Cierre:** de doble sentido con dos cursores de tipo Metálico reforzado, marca YKK o similar con doble costura de inserción y solapa cubre cierre con 3 broches a presión en ambos extremos y al medio.
- ✚ **Bolsillos Delanteros:** 2 Bolsillos sobrepuestos en camisa a la altura del pecho, ambas con cartera y botón tipo broche de presión para seguridad de contenido y doble costura, y 2 bolsillos laterales en diagonal por debajo de la cintura. Todos los bolsillos deberán estar remachados con presillas de seguridad para alta resistencia
- ✚ **Bolsillos Posteriores:** 2 bolsillos sobrepuestos con doble costura. Todos los bolsillos deberán estar remachados con presillas de seguridad para alta resistencia
- ✚ **Cuello:** De una pieza sobrepuesto costurado tipo solapa de camisa con doble costura.
- ✚ **Cintura:** Alrededor de toda la cintura con elástico de 5 cm de ancho y con doble costura.
- ✚ **Tipo de Manga:** Manga larga con puño de doble costura de 5 cm.
- ✚ **Botones:** De presión metálicos para todos los casos ubicados en puños de mangas, tapas de bolsillos y solapa. Los elementos para cierre y abrochado no podrán ser de material tipo velcro-scratch. Los botones de los puños deberán tener dos alojamientos hembra y brindar dos posiciones de ajuste.
- ✚ **Bordados:** Un Logo del rombo de YPFB bordado a la altura del corazón en medio del bolsillo izquierdo y sobre fondo reflectivo plateado (en color original, ver puntos 8 y 9), de medidas 7 cm. de largo x 4 cm. de alto. Un Logo sobre el brazo derecho de la empresa YPFB TRANSPORTE S.A. de 7 cm x 4 cm. Un Logo sobre el brazo izquierdo de la Bandera de Bolivia de medidas 5 cm. de largo x 3 cm. de alto.
- ✚ **Tallas:** S - M – L – XL y XXL. (Ver descripción del punto 11). El proveedor adjudicado podrá solicitar una muestra de cada talla del almacén de YPFB TRANSPORTE S.A. para fines de comprobación de sus patrones o tallaje.

7. ESQUEMAS DE ACLARACIÓN

a) REFERENCIA PARA LOS BORDADOS QUE IRÁN EN LOS OVEROLES

- 1) Un Logo del rombo de YPFB bordado sobre el bolsillo izquierdo (en color original), de medidas 6,5 cm. de largo x 3 cm. de alto.



- 2). Un Logo sobre el brazo derecho de la empresa YPFB TRANSPORTE S.A. de 7 cm x 4 cm. con cinta reflectiva.



- 3). Un Logo sobre el brazo izquierdo de la Bandera de Bolivia de medidas 5 cm. de largo x 3 cm. de alto.



Botones: de material sintético PVC. Nº 20, de 4 agujeros, con hendidura central, con dos botones de repuesto.

a) ETIQUETA INTERIOR DE DATOS (FABRICANTE, PICTOGRAMAS DE CUIDADO Y MANTENIMIENTO)

MODELO 1



MODELO 2



- **Logo del Proponente**
- **Datos del Proponente**
- **Talla**
- **Composición de la tela**
- **País de fabricación**

Pictogramas de cuidados de tela

b) ETIQUETA DE LA TELA DEL FABRICANTE.



c) ETIQUETA DEL AISLAMIENTO TÉRMICO (CUANDO APLIQUE)



OVEROL: (Disposición de cintas reflectivas, logos y etiquetas)



8. PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA

La empresa que se adjudique el material, tendrá 90 días calendario, a partir de la firma de la orden de compra.

Para la entrega de la ropa, el proveedor adjudicado deberá coordinar con anticipación la fecha y hora de recepción por parte del personal de almacenes de YPFB Transporte S.A en Santa Cruz de la Sierra.

La ropa, ingresados al almacén, recibirán un control de calidad de parte de la Jefatura de Salud y Seguridad, previo a su aprobación para facturar.

CANTIDAD REQUERIDA La adjudicación se hará por el total del Lote requerido para la ropa y las cantidades requeridas son:

Texto breve material	Material	Lote	Cantidad Requerida
OVEROL	13001064	M	40
		XL	40
		XXL	20
TOTAL LOTE E			100
OVEROL TERM C/FORRO P FIB/CIN	13001066	L	65
		M	45
		XL	80
		XXL	40
		XXXL	20
TOTAL LOTE F			250